

ALBUQUERQUE DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 3427.	<i>Suscripcion en Córdoba.</i>	Por un mes... . .	8 rs
		Por trimestre... . .	22 rs
	<i>Fuera de Córdoba.</i> . .	Por un mes... . .	10 rs
		Por trimestre. . .	28 rs

Sección editorial.

QUINTAS.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. — Amigo y señor mío: ahora que la actual ley de reemplazos no dejará de ser revisada de nuevo y de sufrir alguna variacion, al presentarse en la actual legislatura el gobierno á las Cortes pidiéndole una nueva quinta, no estará de mas llamar la atencion de este sobre algunas disposiciones reglamentarias de dicha ley, que creo defectuosas, y que por lo mismo, en mi humilde sentir, deben corregirse.

Una de las que mas chocan al buen sentido y mas ofenden el honor de las profesiones médicas, es la que hace á los ayuntamientos árbitros en los fallos de los juicios de exenciones, por lo que respecta á la declaracion de utilidad ó inutilidad de los mozos. Aquí no hay competencia posible; se trata de un juicio péricial, y, ó se estima este en lo que vale, ó se prescinde enteramente de él. Lo demás es mofarse de los facultativos, es hacerlos pasar tontamente por debajo de las horcas caudinas, es, en una palabra y para decirlo de una vez, obligarles con el dogal al cuello á presenciar la ejecucion de su honra. Si en definitiva ha de decidir el voto del cuerpo municipal ¿de qué sirve el del médico y el del cirujano, ni qué falta hace en dicho acto? Se dirá, tal vez, que para ilustrar á los concejales y que estos con conocimiento de causa decidan. Pero ¿quiénes son estos para juzgar los razonamientos facultativos? Quien esto pensara, pretenderia convertirlos en jueces de lo que no entienden. Por otra parte, si ellos son los que al fin y al cabo resuelven ¿qué justicia hay para exigir la responsabilidad á los médicos y cirujanos? ¿Se quiere no solo que estos carguen con toda la odiosidad de los comprometidos en la quinta, sino tambien que se constituyan en editores responsables? Ya se vé que pretender esto es injusto y repugnante. En hora buena que se les exija la responsabilidad de sus actos; pero no se les veje, contrariando en sus mismas barbas sus declaraciones por los que en esta materia solo proceden por simples apariencias, cuando no llevados de presunciones ó de juicios mas ó menos aventurados. Ni se sabe tampoco á que conduzca este conflicto, cuando ni lo que los facultativos dicen, ni lo que los ayuntamientos hacen, sirve de nada ante los consejos de provincia. En ellos todo se revisa de nuevo, y los casos resueltos en un sentido suelen resolverse en el opuesto.

(44)

—Pero qué tienen que ver, hablador sempiterno y feroz, Gerónimo Gobain, la peonza y tu conversación con ese joven, con el alfiletero que he hallado en el pollo? dijo Dubois.

—Tened paciencia, monseñor, que ya estamos á mas de la mitad del camino. Cuando estuvo en casa, el jóven acabó de esplicarse: ha seguido los estudios en el colegio de los Jesuitas de Soissons, porque su padre es rico y no ha omitido medio alguno para darle buena educación: en una palabra, es un mozo cabal y de mérito. Además de las lenguas que se aprenden en los colegios, sabe el italiano, el español y el inglés, y en cuanto á cuentas y cálculos es un portento.

—Toda tu charlatanería no conduce á nada, dijo el ministro inter-

Quizás no seria así si á los facultativos de los pueblos les fuera permitido presentarse en dichos Consejos á sostener sus opiniones, pero como no se les oye, se está á lo resuelto por los ayuntamientos, ó á lo que resulta de las nuevas declaraciones periciales, que es lo mas frecuente, porque en aquellos cuerpos se miran á otra altura estas cuestiones y se dá mas lugar al voto de los peritos. A parte de esto, no veo que haya razon bastante levantada en que apoyar la preferencia que en estos casos se da al dictámen de los facultativos de las capitales sobre el de los pueblos, mayormente cuando se ve que muchas veces asisten á los acuerdos de los Consejos de provincia profesores de menos graduacion académica que aquellos de que se sirven los ayuntamientos, y si á esto se añade que los últimos, mediante el contacto en que están con los mozos que reconocen, han de poder formar más acertado diagnóstico de sus dolencias que los que lo examinan por primera vez, se pondrá mas de relieve lo anómalo de esta determinacion. Sensible es, á la verdad, que las justas y equitativas miras del gobierno de S. M. dirigidas á que la dotacion del personal del ejército se haga con mozos hábiles para el servicio de las armas, vigorosos, saludables y robustos, se vean mas de una vez contrariados por el mal entendido celo de algunos, por otra parte beneméritos profesores del arte de curar, que dudando de la veracidad de las declaraciones de los facultativos de los pueblos, inclinan el fallo de los Consejos provinciales en favor de sus opiniones, que si bien tendrán, no lo dudo, por único móvil el mayor deseo del acierto, no pueden, con todo, como la de los otros, descansar en una observacion constante y detenida, fundada en el conocimiento de la naturaleza y de las enfermedades de sus convecinos, y garantidas en el respeto al público entre que viven. Los perjuicios que de aquí se siguen son de inmensa trascendencia para el Estado, porque acostumbrados los médicos y cirujanos de las poblaciones subalternas á verse constantemente desairados en sus declaraciones por los mismos que parece deberian prestarles apoyo, tienen por necesidad que abandonarse al mas frio indiferentismo en el desempeño de uno de los actos mas graves de su importante ministerio y proceder con aquel estoicismo e impasibilidad con que obra el que se halla penetrado de que sus acciones no han de ser tomadas en consideracion para nada, ni sus votos tan poco pesados en la balanza con todos los demás. Con tales antecedentes

(45)

—Ahora llegamos, respondió Bonvalot con una flema que hubiera exasperado á una persona menos predisposta á encoblerizarse que Dubois. O he dicho, monseñor, que Gerónimo (el joven tiene el mismo nombre de pil que su padre, lo que es muy natural es muy diestro en esto de cálculos, si quereis convenceros de la verdad de lo que os digo, no teneis más que abrir el alfiletero.

—¡Cómo! es decir que este maldito estuche no contiene mas que...
—Abrid el alfiletero, monseñor, replicó el cocinero.
—¿Luego has sido tú?...
—Abrid el alfiletero.
—Acceded, monseñor, dijo Chirac al deseo del buen Bonvalot, que no tiene la mas mínima apariencia de envenenador; abrid el alfiletero.

El cardenal lo abrió, sacó un pañuelo arrollado con finura y atado co-

MARTES 14 DE ENERO DE 1862.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas que sea de su exclusivo interés.

Año XIII

portan de esta negociacion, que segun he oido decir, no ha faltado quien por su medio saque lo suficiente para librar su suerte de soldado. Este, como se ve, es un mal que debe remediarself á todo trance, y á mi parecer se conseguiria con que esta clase de juicios se terminaran donde principiaron. Si no hay medio de dotar á todos los pueblos de elementos para ello, celebrense solo en las cabezas de partido, y si aun no fuese tampoco esto posible tengan lugar únicamente en las capitales de provincia, y evitese asi á los ayuntamientos y á sus facultativos el sonrojo de verse desairados en sus resoluciones por los que sin los datos y antecedentes que ellos tienen, están mas espuestos al error. Tal vez se arguirá por alguno que estos inconvenientes podrian evitarse en gran parte si los facultativos de los pueblos encargados de los reconocimientos fueran menos condescendientes con las exigencias de los mozos; pero si se atiende á lo que viene dicho, de que algunos de ellos han hecho de las reclamaciones un objeto de especulacion, y á que las mas de las veces son el efecto natural de un mal contenido despecho, no se estrañará que sean tan frecuentes como suelen serlo, asi como no podrá dudarse que si, desoidas en primera y segunda instancia, tuvieran la posibilidad de llevarlas á otra parte, acudirian con ellas hasta el tribunal de Poncio Pilatos, porque nada mas natural que el que procuren por cuantos medios les sugiera su imaginacion y las leyes les concedan el desprenderse del yugo que les im-

ponen su nuevo destino.

Y ¿qué diremos de la disposición contenida en el artículo 8.^o del referido reglamento, por la que se previene que los profesores encargados del reconocimiento facultativo de los mozos ante los ayuntamientos reconozcan únicamente á los que aleguen causa de inutilidad? Diremos que esta disposición completa los defectos de la anterior, porque por ella tiene derecho de reclamar tanto el que está útil como el que se halla convencido de su inutilidad, y ocultándola, puede reclamando entrar á la parte en el botín de los reclamados. Por ahorrar á los fondos municipales unas cuantas medias docenas de reales, se ha abierto una nueva puerta al fraude y hecho á los ayuntamientos y á sus facultativos el juguete de esta nueva clase de especuladores. Verdad es que, si renglón seguido, se dice que se reconozcan á los que den motivo á sospechar que tratan de ocultar alguna enfermedad ó defecto; pero este caso jamás llega porque las corporaciones

municipales tratan tambien de econo-
mizar gastos, y si de otro modo proce-
dieran, atraerian sobre si la ojeriza de
sus administrados. El que esté inútil
y por sus fines particulares no lo de-
clare, puede estar seguro de que con-
servará el derecho—que la ley le
concede de reclamar á todo el que
se le antoge, y que en su consecuen-
cia se le tomará la filiacion como solda-
do ó suplente, segun el número que
alcance, mas que se presente con un
ojo menos ó con una joroba mas
grande que la de un dromedario, por-
que á los ayuntamientos lo que so-
bre todo les interesa es completar
cuanto antes el cupo de mozos que
se le ha repartido mas que se abur-
ra todo el mundo y se gaste en via-
jes, socorros y demás adealas doble
de lo que pueden costar los hono-
rarios que sus facultativos devenguen
por los reconocimientos. Ni paran en
esto solo los daños y perjuicios que
del abuso que se hace de este de-
recho se siguen, pues los reclamado-
res de oficio, sin consideracion á nin-
guna clase de personas y atentos so-
lo á su negocio, hacen que vayan a la
capital de provincia, para ser de nuevo
reconocidos muchosachacosos, a quie-
nes suele costar el pellejo esta broma,
porque sin recursos y con una exis-
tencia vacilante, se ven obligados á
hacer un viaje de algunas horas, en
un dia determinado, que si bien pue-
den alguna vez anticipar, jamás pue-
den diferir, resultando de aquí el
agravamiento de sos dolencias ó el
termino fatal de ellas, de que podrian
evitarse algunos ejemplares; y como
los que tal cosa hacen, son por lo
general unos perdidos, no hay me-
dio de reparar de modo alguno estos
males y los autores de ellos se quedan
riendo. No quiere decir esto que se pre-
tenda que los mozos que hayan de ir á
servir, sean tan perfectos y acabados
como Adonis ó los Apolos de Bel-
vedere, ni tan duros y fornidos co-
mo el gigante del Cáucaso, que ha-
cia temblar á la tierra chancando retor-
cia sus miembros aherrojados por las
cadenas; pero tampoco parece justo
ni humanitario que el que tenga al-
gun defecto fisico ó enfermedad de
los que inutilizan para el servicio,
vaya á acabar sus dias en el ejér-
cito, victima de la misma porque no
se le reconozca por el que tiene in-
terés en que no aparezca.

Vea, pues, el gobierno de corregir todos estos males y algunos más que seria prolijo enumerar, modificando para ello las disposiciones dichas y á fin de que á su noticia lleguen, sirva-se Vd., señor Director, incluir en sus apreciables columnas periódisticas este desalinhado artículo de su afectísimo amigo y antiguo colaborador,

JOSÉ MARÍA DE AGUAYO.

(48)

señor, respondió Venier, hay vacante que ha dejado el de desertar con armas y banglaterra, es decir, con los de Estado que va á tener la nza de vender á nuestros amigos. Si Bonvalot no se ha acerca de las cualidades del e, propone, vuestra eminen- una adquisicion muy util al

una adquisicion muy util al
valot, dijo el cardenal, des-
aber reflexionado algunos ins-
he creido culpable de una ac-
inal, y debo darte una satis-
egalo á tu hija Juanita un
los mil escudos.

! ¡monseñor, me colmais de

(44)
denal con los ojos encendidos de cólera.
¿Por qué culpable casualidad se halla
este alfiletero en el pollo que has tenido

—Este alfiletero en el pollo que has tenido la audacia de servirme?

—Juanita,

—Deja á un lado á las *tunas* de tus hijas, y responde *ad rem*, monstruo! exclamo Dubois.

— ¡Tunas, monseñor! — dijo interrumpiéndole vivamente; no lo han sido de nadie, y menos aun de vuestra eminencia.

—Habla por fin sin ambages ni reticencias, dijo el ministro.

—Voy a decírlo todo, monseñor, respondio el cocinero; pero es una larga historia y es preciso que vuestra eminencia me prometa escucharla has-

CORTES.

SESIÓN DEL 10.

Congreso.

El señor Lafuente ocupa la presidencia á las dos, y no habiendo ningun señor secretario, ocupan los asientos de estos, por indicacion del señor presidente, los señores Gonzalez de la Vega y Lasala.

Se lee el artículo del reglamento que previene ha de haber 70 diputados para abrirse la sesion.

El señor Presidente encarga á los señores Rascon y Sagasta para que cuenten el número de diputados, y resultando no estar en el salon mas que 45, declara que no puede haber sesion, quedando para discutir en la de mañana los asuntos señalados para la del 10.

SESIÓN DEL 11.

Congreso.

A las dos abre la sesion el señor Lafuente, y es aprobada el acta de la anterior.

El señor Presidente en un corto y resumido discurso justifica la razon que le movió en el dia anterior á abrir la sesion á la hora que el Congreso acordó para ello, así como á suspenderla por no haber número suficiente de diputados para deliberar, y termina escitando á los diputados para que en lo sucesivo no se repitan casos semejantes, puesto que en ellos está evitarlos.

El señor Goicoerrotea (don Roman), manifiesta que no le satisface lo dicho por el señor presidente, porque ello no es bastante á borrar la censura amarga que ayer echó sobre los secretarios, censura que califica de ineptitud.

El señor Presidente declara que si en la sesion anterior hizo que dos señores diputados ocupasen los asientos de los señores secretarios fué porque estos no estaban en el salon al empezar la sesion.

El señor Goicoerrotea pide que para continuar la discussión ocupe la presidencia otro señor vicepresidente, como ya lo había indicado el señor Lafuente, y la ocupa el señor Monares.

El señor Goicoerrotea lamenta que ayer se abriese la sesion sin ningun secretario, cosa inusitada, y da explicaciones para justificar su conducta y la de los señores secretarios, de una falta que prefiere no lo fué, desde el momento en que á las dos y algunos minutos se hallaban á las puertas del salon sin poder entrar por haberse mandado cerrar de orden del señor presidente para contar los diputados que había en sus puestos.

El señor Lafuente pide que se lean las sesiones del 10 de Enero del año ultimo y el principio de la del 11.

Un señor secretario lee.

El señor Escario dice que no va á declarar el por qué no vino ó no vino minutos antes ó despues de abrirse la sesion al Congreso, porque esto seria rebajar su dignidad de diputado, sino á declarar que el señor vice-presidente obró ayer fuera del reglamento; y lee varios articulos de él para apoyar su declaracion.

El señor Lafuente cree que es bastante á justificar su conducta de ayer la lectura dada por un señor secretario de las sesiones del año ultimo, en la primera de las cuales ocurrió un hecho parecido; pero si tal recuerdo no bastase, añade, que las estimaciones que continuamente se le hacian por muchos señores diputados para que las sesiones se abriesen á la hora acor-

dada, forman otra circunstancia que dá fuerza á su conducta.

El orador acaba diciendo, que el acto de ayer, en ultimo resultado, fué de ejemplo para los señores diputados, y que mientras tenga la honra de poder sentarse en la presidencia, lo hará cuantas veces sea necesario, porque así cumplirá y hará cumplir los acuerdos de la Cámara.

Rectifican los señores Goicoerrotea y Escario, y queda terminado este incidente.

El señor presidente anuncia que se entra en la orden del dia con la proposicion de ley del señor Sagasta, y antes de que el señor secretario dé lectura á ella.

Sección oficial.

—La GACETA del 10 no contiene disposición alguna de interés general.

Por reales decretos que inserta la GACETA del 11 se ha accedido á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado don Juan Francisco Bustamante, oficial de secretaria en el ministerio de Gracia y Justicia y don Joaquin Fernandez San Miguel, presidente de sala de electo de la audiencia de Zaragoza; se ha promovido á la presidencia de sala de la audiencia de Canarias por fallecimiento del electo don Miguel Joven de Salas, á don Ramon Villapal, magistrado de la de Pamplona; á don Manuel Gregorio Jimenez, juez de primera instancia de Segovia, á la plaza de magistrado que en la audiencia de Pamplona resulta vacante; á la plaza tambien vacante de abogado fiscal primero del tribunal supremo de Justicia, á don José Maria Gorostidi que lo es segundo; se nombra para las de segundo y tercero á don Vicente Garcia Arias, y don Francisco de Paula Armengol, y promoviendo á la de cuarto á don José Rodriguez Calero, teniente Fiscal de la Audiencia de Madrid.

Mandando proceder, por muerte de D. José Abieja, a segundas elecciones para diputados á Cortes en el distrito de Salamanca.

La misma inserta una real orden concediendo los ascensos de escala á los oficiales aspirantes del Consejo de Estado por fallecimiento del oficial primero D. Andrés Perez del Pulgar; nombrando en su consecuencia oficial de la clase de primeros de dicho alto cuerpo á D. Antonio Bejarano; de la de segundos á D. Antonio Menendez Valdes; y de la de terceros á D. Segundo Cascales, que eran primeros respectivamente de las clases de segundos, terceros y aspirantes.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Probablemente no se planteará la ley sobre hipotecas hasta el mes de abril. Para esto se dice que el gobierno pedirá la aquiescencia á las Cortes por medio de un proyecto de ley.

Ya deben hallarse en la Habana seis cañones rayados de ocho centímetros, 6,000 granadas, igual número de espoletas y 2,000,000 de cápsulas que se han remitido desde Cádiz; igualmente que 800,000 cápsulas enviadas á Puerto-Rico y Filipinas.

Las noticias de Tetuan llegan al dia de ayer. En esta plaza y en la de Ceuta, y en sus alrededores, reinaba completa tranquilidad.

El 10 ha habido Consejo de ministros

de las doce á las dos de la tarde. Hemos oido decir que en él se ha tratado de la provisión de los destinos vacantes en la diplomacia y administración, pero que no se ha tomado resolución alguna definitiva.

Acaba de fallecer en Salamanca el ex-consejero de Estado y senador del reino Cayetano de Zúñiga y Linares.

Leyemos en *La Correspondencia*:

«En los pasillos del Congreso se ha hablado el 9 en la tarde de una vasta combinación diplomática y la administrativa que dicen trae entre manos el gobierno para proveer á un tiempo todos los grandes destinos vacantes en hombres de distintas opiniones, pero amantes todos de la libertad, de la Reina y del orden; pero aunque creemos que este sea el pensamiento del gobierno, nos abstendremos hoy de citar nombres propios porque sabemos de un modo positivo que aun el Consejo de ministros no ha hecho elección alguna de las muchas que se tienen por imaginadas.

El señor Madoz sostiene que la cantidad de 500,000 rs. que se pide para el fomento de la Agricultura es sumamente exigua y según parece el nuevo ministro de Fomento, se halla dispuesto a sostener que se conceda mayor cantidad, secundando los deseos del diputado progresista.

El ministro de la Gobernación ha tenido el 10 en la tarde la cuarta conferencia con la comisión del Senado encargada de informar sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia, diputaciones y consejos provinciales. Siguiendo el Sr. Posada Herrera en su propósito de aceptar todas las enmiendas que puedan liberalizar la ley sin perjudicar la acción ejecutiva del gobierno y de sus delegados, no ha tenido inconveniente en acceder á lo indicado por los senadores de la comisión para que se dé mayor ensanche á la acción deliberativa y á la iniciativa de las diputaciones provinciales. Debe esperarse, pues, que estas puedan iniciar todos los asuntos de interés provincial, que ejerzan vigilancia sobre todas las obras de un interés especial para las provincias; que examinen las actas de sus miembros y propongan al gobernador su aprobación; que una misma persona sea secretario de los consejos y de las diputaciones provinciales, y que esta persona sea elegida por el gobierno a propuesta de la misma corporación. También esperan los senadores informantes que el gobierno renuncie al derecho que le dà el proyecto aprobado por el Congreso de nombrar diputados provinciales de real orden, cuando no concurren á su elección cierto número de electores. El señor ministro de la Gobernación ha querido siempre que las diputaciones provinciales como corporaciones de origen popular sean elegidas por el pueblo y no por el gobierno; y si no lo ha establecido desde luego y si no lo acepta ahora, sera por el temor de que la desidia de los electores pueda impedir un día la constitución de las mismas diputaciones.

El respetable presidente de la Cámara de diputados, señor D. Francisco Martínez de la Rosa, se halla enfermo; el 10 había experimentado algún alivio.

La comisión del Congreso nombrada para informar sobre el proyecto del señor

Calvo Asensio que propone la computación de los recargos provinciales y municipales para la cuota electoral, ha convenido ya el dictamen que debe someter á la Cámara. Se establece que por ahora se esté á lo expresamente previsto en el art. 14 de la ley electoral, aplazando toda resolución para la nueva ley electoral. Habrá voto particular del señor Calvo Asensio.

El tratado, ya firmado, entre Francia y España sobre arreglo de derechos civiles y atribuciones consulares es de la mayor importancia, porque resuelve una multitud de cuestiones que han sido hasta ahora objeto de constantes controversias. Tanto el ministerio de Estado como la embajada francesa ha consagrado á este asunto el estudio mas scrupuloso y detenido.

La Epoca confirmando lo que hemos dicho, manifiesta que nada se ha resuelto todavía sobre la dimisión del general Serrano; y añade que es natural que en estos momentos en que se ventila á larga distancia una cuestión de honra nacional, y hallándose el gobierno completamente satisfecho de los servicios prestados por el digno general Serrano, aplaque su resolución.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turín 8.—Se desmienten los rumores de una proposición hecha en Consejo de ministros para disolver el Parlamento.

Los diputados han terminado la discusión de las leyes de empadronamientos.

El barón Ricasoli ha pedido un crédito de dos millones para adquirir armas destinadas á la guardia nacional.

Roma 8.—Se asegura que Thouvenel ha dirigido una nueva Nota al cardenal Antonelli, reiterando al gobierno pontificio que debe invitarse al rey de Nápoles á que se aleje de Roma, no debiendo caer en otro asilo sea en Francia ó en otra nación.

Pest 8.—A consecuencia de la reacción y de los asesinatos se ha proclamado la ley marcial en el comitado de Pest.

El burgomaestre de Myskolet ha comparecido ante un consejo de guerra por haberse negado á entregar los archivos á las autoridades.

Londres 9.—*El Morning-Post*, después de haber anunciado que el gobierno federal ha declarado á lord Lyons que devolvería á los comisarios presos, añade: «Suponemos que esa reparación tardía ha sido acompañada de las excusas exigidas. El gabinete de Washington ha entregado una larga Memoria á lord Lyons. Esperamos que las explicaciones dadas por el gobierno federal no contendrán nada de ofensivo á Inglaterra, y esperamos igualmente que los dos pasajeros arrestados á bordo del *Eugenia Smith*, serán también devueltos y con menos humillación para los anglo-americanos.»

The Times, al expresar su satisfacción por el éxito de este asunto, dice que si el mismo insulto hubiera sido hecho á Francia, tal vez esta no hubiera mostrado la misma consideración.

Masson y Slidell con sus agregados, acudirán á Inglaterra la semana próxima á bordo de un vapor americano.

Todos los periódicos manifiestan la ma-

yor satisfacción por el resultado del asunto del *Trent*.

Turín 9.—Escriben de Roma que el ministro de Portugal se ha retirado á consecuencia del ofensivo silencio guardado por la corte pontificia con ocasión de la muerte de don Pedro V.

Se ha decidido que la mayoría en la Cámara continuaria apoyando al ministerio.

Paris 11.—Los periódicos publican la correspondencia diplomática sobre el negocio de los comisarios del Sur.

El ministro de Relaciones exteriores de los Estados Unidos, en una carta dirigida al representante anglo-americano en Londres, para que este diese comunicación de ella al gobierno inglés, dice: que el capitán Wilkes ha obrado sin instrucciones, y que espera que Inglaterra considerará este negocio con un espíritu amistoso, puesto que los mismos sentimientos animan al gobierno de los Estados Unidos.

La comunicación de lord Russell manifiesta el ultraje hecho al pabellón inglés, y manifiesta la esperanza de que aquel acto no hubiese sido autorizado por el gobierno federal, que debe saber que Inglaterra no podía sufrir tal agravio sin sufrir una reparación. Lord Russell espera, pues, que el gobierno federal ofrecerá una reparación conveniente, restituyendo los cuatro prisioneros á lord Lyons.

M. Seward, que ha recibido copia de este despacho, ha contestado que el gobierno inglés, que no se había equivocado al suponer que la conducta del capitán Wilkes no había sido autorizada por el gobierno federal, vería que el gabinete de Washington no aprueba tampoco aquella conducta, que considera ilegal, puesto que no ha vacilado en reconocer que Inglaterra tiene derecho á exigir la misma reparación que el mismo esperaría de una nación amigada en caso semejante.

Mister Seward añade que al proceder el gobierno federal no hace mas que conformarse con los precedentes históricos, y cita con este motivo las instrucciones que mister Madison, secretario de Estado, dirigió en 1804 á mister Monroe, ministro de los Estados Unidos en Inglaterra, instrucciones en las cuales mister Madison, se expresaba así: «Si yo decidiese este asunto á favor de mi gobierno, faltaría á sus más firmes principios y renunciaría á ellos para siempre.»

Mister Seward dice, terminando su comunicación: «El gobierno federal, que no puede negar la justicia de las reclamaciones de Inglaterra, pone, pues, en conocimiento de lord Lyons qué están á su disposición los prisioneros, y le pide tenga á bien indicar el dia y sitio en que podría recibirllos.»

Lord Lyons contestó que trasmitiría la comunicación del gobierno federal al gobierno inglés, y que tendría una conferencia personal con M. Seward, para entenderse con el respecto á la recepción de los cuatro prisioneros.

Parce que han llegado noticias telegráficas de que los turcos han cometido violencias en Tripoli y Siria contra algunas personas que estaban bajo la protección de Francia, y que el consul de esta nación ha pedido que sean indemnizadas.

Las noticias de Varsovia están muy lejos de ser tranquilizadoras, pues todos

(42)

—Me impone condiciones, verdugo! Vamos espícate y acaba pronto; porque tengo apetito y me haces padecer el tormento de Tántalo.

—Lo contare en dos palabras, monseñor. Habeis de saber que esta mañana vi pasar por el patio desde la cocina un gallardo joven que parecia estar muy triste y abatido, y me dió compasion; porque sus facciones me recordaban la cara de un amigo que tengo en Soissons, mi ciudad natal... —Al grano, al grano! exclamó Dubois.

—Si, monseñor. Salí de la cocina, me acerqué al joven y empecé á hacerle preguntas sobre preguntas. Di jome que salia de vuestra audiencia, que indudablemente vuestra eminencia le había tomado por otro, que le había maltratado de palabra y finalmente despedido sin compasion. ¡Bah! le digo, no tomeis las cosas tan á pecho; porque no es tan fiero el león como le pintan, y aunque monseñor tiene mal genio, pasado el primer rapto de cóle-

(47)

—Monseñor, dijo entonces el cocinero, Gerónimo es inocente; la estrategia es únicamente obra de mi hija Juanita.

—Pues me gusta la idea! esclaré el ministro; la niña me ha causado tanta indignación como temor.

—Aun no he acabado mi historia, monseñor, dijo Bonvalot.

—Pues ¿que falta? preguntó el cardenal, que había recobrado la calma.

—Que no sé, monseñor, lo que ha sucedido: pero que Juanita ama á Gerónimo y él ama á mi hija, que sus dos corazones se han prendido en el fuego del amor como la estopa, y en una palabra, que estamos tratando ya de casarles. Las hijas, monseñor, son guisos de difícil elaboración, y las salas, quiero decir, los *dotes* que les dan sabor, se componen de especias muy costosas para un pobre cocinero como yo... Si vuestra eminencia se dignara conceder, en pago de la suma, un empleo en sus oficinas á mi futuro yerno Gerónimo Gobain...

(46)

una cintita de color de rosa, y leyó la siguiente:

L'Hospital, 16 de Febrero 1860
Sully, 16 de Febrero 1860
El cardenal de Richelieu,
El cardenal Mazarino,
Colbert, 16 de Febrero 1860
Total, 16 de Febrero 1860

Las lisoojas son como las balas de cañón: cuanto mas lejos se quiere que vayan los proyectiles, tanto mas se aumenta la carga de pólvora; cuanto mas eficacia se quiere dar á las adulaciones, tanto mayor debe ser su exageración. Y lo mas notable es, que los hombres poderosos y menos dignos de ser enzulados, son los que se muestran mas sensibles á esas apoteosis de estilo que los trasforman en héroes ó semidioses.

El cardenal quedó asombrado con el estrano medio empleado por el pretendiente para lograr su intento.

(45)

ra es manso como un cordero y lleno de bondad, generoso, compasivo...

—Es cierto, es cierto... pero déjate de circunloquios y rodeos!

—Poco á poco se anda mucho, monseñor; ya continuo. Entonces pregunté al pobre joven lo que deseaba obtener de vuestra eminencia. —«Ah! me respondió suspirando, una plaza cualquiera en sus oficinas; tráigame para monseñor cartas de recomendación del obispo de Soissons y del señor intendente de la provincia; pero el señor cardenal no ha querido escucharme.

—Con que sois de Soissons! le digo; pues sabed que estais hablando con un paisano vuestro. —En ese caso, me pregunto el joven, conocereis a Gerónimo Borain el pastelero. —No he de conocerle, si es mi mejor amigo, mi compañero de infancia? le respondí; hace cuarenta años que nos conocemos, y hemos jugado juntos á la peonza en la plaza del convento de Minímos cuando no éramos mas que marmitones del obispo. —Pues, bien, ese Gerónimo Go-

convienen en que la situación del reino de Polonia es transitaria. Hablábese de una amnistía y se decía que el grave asunto de la clausura de las iglesias continuaba en el mismo estado, pues el clero como era natural, exigía garantías de que no volverían a ser profanadas, antes de disponer su apertura. Sabíase que el príncipe Witold Czartoryski, hijo mayor del difunto príncipe Adam, había tenido el 15 de diciembre una larga audiencia en el Vaticano, y se afirmaba además que S. S. había aprobado formalmente la conducta del administrador de la Diócesis el prelado Bialobrzeski.

Una carta de Lisboa dirigida al *Jornal do Porto*, dice que es público y notorio en aquella ciudad, que de Oporto se enviaron dos millones de contos para repartirlos entre la píleria de Lisboa que tomó parte en el motín del 25; que se esperaba a una notabilidad para dirigir la revolución; que antes de los desórdenes ya estaba confeccionada la candidatura del ministerio que con arreglo a las ideas de los revoltosos había de dirigir los negocios del país, y que un espléndido capitalista abrió su bolsillo a la píleria lisbonense.

El príncipe de Scilla y el conde de Saint-Priest han pedido al general Lamármona que les entregue el cadáver del general Borges, y esta petición ha sido contestada afirmativamente. En su consecuencia, se hará la exhumación en Tagliacozzo, trasladándose el cadáver a Roma. Además en París se está haciendo una suscripción para elevar un monumento a nuestro compatriota, y parece que otro se levantará en Roma.

Se desmiente en Viena, cada vez que sale a luz, la noticia de una reducción en el ejército austriaco. Los hombres más importantes, al decir de una correspondencia reciente, consideran casi imposible una disminución del efectivo en el momento en que pueden surgir acontecimientos del carácter más grave en Italia, en Hungría, en Bohemia y en Galitzia.

El dia 6 se ha acordado definitivamente en Osborne, en consejo secreto: la apertura del Parlamento inglés para el

6 de febrero próximo, y los ministros han ocupado lo menos posible la atención de la Reina con los negocios públicos, que por otra parte nada urgente o importante han ofrecido durante el retiro de S. M., que ocupada en los cuidados domésticos, ha recobrado la calma de espíritu que había alterado tan profundamente su reciente pérdida, y que ha soportado con la dignidad y resolución, propias de un elevado carácter.

Gacetilla.

Próroga. El correo de ayer nos trae noticias acerca de la próroga que nos anuncia el telegrafo respecto al viaje de S. M. a Andalucía.

Vencance. Anteanoche al final de la función fué acometida en la escena una de las coristas de un accidente que la hizo caer sobre una de sus compañeras. Fue en el acto auxiliada y conduciéndola a dentro sin que se interrumpiera la representación.

Que de resultados. La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia ha dirigido una escritura por medio del *Boletín Oficial*, en la que se encarece la incuestionable importancia de la próxima exposición de Londres y se patentiza la necesidad de que los cultivadores cordobeses no se muestren indiferentes en esta honrosa lucha y se esfuerzen por dejar bien sentado el buen nombre de la producción agrícola de esta provincia ante el gran concurso industrial del mundo civilizado.

Beneficio. Esta noche, como en su lugar se anuncia, se ejecutará en el Teatro la zarzuela titulada *La Cisterna Encantada*, a beneficio de la primera tiple Sra. Villó. La Srita. Hernandez cantará las *Ventas de Cárdenes*.

Mas vale así. El domingo vi- mos que se está procediendo á la reposición de las tablas que faltaban en la cerca de la estación del ferro-carril, y las que por su mal estado reclamaban sustitución.

Correo. Desde el dia 10 ha dado principio la conducción de la correspondencia pública entre Málaga y Bailea por medio de sillas-correos de dos asientos.

Solicitud. El sábado por la noche salió de esta capital la comisión del Ayuntamiento para felicitar al señor marqués de la Vega de Armijo. Consta de los señores D. Carlos Ramírez de Arellano, alcalde, D. Juan José Barrios, teniente de Alcalde y D. Juan Rodríguez Sanchez y D. Fernando Heller, regidores.

Quién se embarca? En el número 5 del periódico oficial de esta provincia se publican las condiciones de ejecución del Real decreto que autoriza al Ayuntamiento de Madrid a levantar un empréstito de 80.000.000 de reales.

Artista. Ha llegado ha e po-cos días a Córdoba el célebre violinista señor Bartolomé de quien hemos leído grandeselogios en los periódicos de Granada. Tal vez dará algunos conciertos en esta capital.

Instrucción pública. Siebe-do renovarse por mitad las Juntas de instrucción primaria de todos los pueblos de esta provincia, se ha determinado por el señor Gobernador que reunidas cada una de aquellas procedan al sorteo de los individuos que han de cesar, y que los Alcaldes como presidentes de las mismas remitan á este Gobierno las ternas correspondientes con expresión de los conceptos en que se propone la sustitución y una nota por separado de los demás vocales que han de continuar ejerciendo sus cargos.

Borlas. Los señores don Ma-nuel y don Antonio Fernández de Cañete, licenciados, el primero en la facultad de Medicina y el segundo en la de Derecho, recibieron el dia 12 del corriente mes en el Paraninfo de la Universidad central las borlas de doctores en sus respectivas facultades. Fueron presentados para la investidura ante el claustro universitario por nuestro apreciable amigo el señor doctor don Antonio Losada Fernández de Liencres.

Ferro-carril de Málaga. Por acuerdo del Consejo de administración se avisa á los señores accionistas para que el 15 del actual hagan efectivo el segundo dividendo pasivo de 20 por 100 sobre el importe total de sus respectivas acciones.

Difunción. Una avanzada edad ha fallecido en Sevilla el señor D.

José Gádor, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. La provisión de esta vacante corresponde al Gobierno de S. M.

Sobreviviente. Que ayer se pe-learnaron dos hombres junto á la puerta de Gallegos. Uno de ellos resultó herido de una pedrada.

Autorización. Ha sido concedida á D. Eugenio García Gutiérrez para que pueda practicar en el término de un año los estudios de un canal de riego que alimentado con las aguas del río Guadalquivir, en las inmediaciones de esta capital, fertilice su Vega derecha hasta el término de Almodovar.

Arriba. Parece que hasta el precio de las licencias de escopetas ha dado este año su estriñimiento poniéndose en 28 rs. Este afán de subir nos va á hacer que creamos bajar pronto la torre de la Catedral. Hay con este motivo quién trata de huir á los cerros aunque tenga que salir por los de Úbeda.

Subasta. El 25 del corriente tendrá lugar la subasta de la conducción diaria del correo de Lucena á Málaga. El tipo anual es de 54.000 rs.

A ellas. La medida ofrece variados caprichos en el guarnecido de los vestidos de sotana, de talles redondo y de punta, que son los tres géneros de cortes más admitidos. Citaremos entre otros un vestido de gros de Argel, color violeta, con cuerpo alto, cinturón y mangas de codo lisas. Su adorno se compone de tres rizaditos encajonados, que se estiende por todas las costuras hasta la mitad de la falda; el uno de cinta de color de grises, y los otros dos de blonda negra. El guarnecido de cuerpo y mangas era del mismo estilo.

Otro vestido de poplin gris claro de cuerpo alto en los hombros y espalda y abierto por delante hasta la cintura; el escote va adornado de encajes que descansan en la camiseta de tul blanco. El guarnecido se compone de dos tiras anchas de terciopelo azul, entre dos encajonados de gros de color del poplin, cuyo centro ocupa una carrera de botones por lo largo de la falda; las mangas y el cuerpo tienen adornos correspondientes. Para convites y soires íntimos se llevan vestidos de moaré, graciosamente guarnecidos de encajonados de la mis-

ma tela. Alguno se guarnece de un gran volante adornado de volantines pequeños del mismo género. También es muy elegante un vestido de glásé liso, bordado de trenillas blancas, estrechillas, formando delantal, hombrera y vuelta de manga. Estos vestidos llevan una aldetita llamada «Postillon», muy graciosa, y que es una prolongación de la espalda. Los abrigos se llevan muy largos y algunos con ricos adornos de pasamanería. Las solapas de baile son por lo general, blancas y muchas bordadas de trenillas de color; van forradas de raso blanco ó del color de la trenilla.

El secretario de la redacción, Isidoro Badiá.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Hilario, obispo y confesor.

Jubileo Circunvalación. —En la iglesia de Capuchinos.

—Mañana primer dia del quinario que la ilustre cofradía de Jesus Nazareno, consagrada Dulce Nombre de Jesus en la iglesia hospital de dicho nombre á las 4 de la tarde, predicará el Dr. D. José Benítez y Madrid.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

Teatro.

FUNCION PARA HOY.

A beneficio de la señorita dona Matilde Villó, primera tiple de la compañía de zarzuela.

La zarzuela en 3 actos, nueva en este teatro, titulada

La cisterna encantada.

En el tercer acto se suprime un dueto insignificante; y en su lugar se cantará por la Srita. Villó, un aria de las mas escogidas.

En obsequio a la beneficiada la Srita. Hernandez, cantará

Las ventas de Cárdenes.

A las 7 1/2.

EDITOR RESPONSABLE. D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Otros carriages.

CARRIAGES ACERCIADOS DEL NORTE Y MEDIO DIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que inverte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Grauña, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas, que corren mas pausados estos trayectos, á mas recibir toda clase de mercancías para to das las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Si único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

IMPRESOS DE TRASPORTES

en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Láchar, Benalmádena, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despidan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano num. 14, antes del Potro.

MENSAJERIAS ACERCIADAS DE S. BENITO FERRER.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan aproposito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no; invitando solo cuatro hasta Manzanares.

CARRERAS.

En el parador del Puente se despidan por D. Polcarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura, se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Se despidan en la calle de Lucano, antes del Potro, num. 14 por D. Alfonso Maroto.

LA MÁLAGUEÑA.

Salen para Málaga los lunes y los jueves á las dos y media de la tarde.

Entrar de Málaga los martes y los viernes á las seis de la mañana.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra; Berlina 57. Interior 43.

Se despidan en la calle de Lucano, antes del Potro, num. 14 por D. Alfonso Maroto.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la tarde.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y quince minutos de la tarde.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el dia 10 y 25 de cada mes

